

# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
NOTAS RELEVANTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO 2024**

(Pesos)

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León presenta las notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieren, atendiendo en todo momento a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, a fin de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**1. Efectivo y Equivalentes**

El saldo de \$ 489,753,354 que se presenta al 31 de marzo 2024, se integra de la siguiente manera: cuentas bancarias de Grupo Financiero Banorte por la cantidad de \$ 112,330 y BBVA Bancomer, S.A. por \$ 422,038; así como el fondo fijo en la caja por la cantidad de \$ 135,270.

Además, se tienen 2 cuentas de inversiones temporales, la primera en Grupo Financiero Banorte MDD por la cantidad de \$ 7,619,921 y la segunda en BANCOMER MDD por la cantidad de \$ 474,440,645.

Dichos recursos se encuentran disponibles para cubrir los compromisos y la operación del instituto; el saldo de inversiones es disponibilidad inmediata.

Así mismo, en Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía hay un importe de \$ 7,023,150 por concepto de Fondo de Ahorro para el Retiro, el cual corresponde a la prestación otorgada a las Consejeras y los Consejeros Electorales.

## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

### 2. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

El monto de \$ 6,094,962 que se encuentra pendiente de cobro y/o recuperar durante el mes de abril 2024, se desglosa de la siguiente manera:

	2024	2023
Viáticos	\$ 22,147	\$ 12,424
Seguro de autos	567,879	477,894
Comisiones Municipales	1,053,100	0
Otros deudores	4,451,836	3,715,615
	<u>\$ 6,094,962</u>	<u>\$ 4,205,933</u>

En otros deudores se considera el importe de \$ 17,659 de 2 candidatos independientes pendientes de comprobar por concepto de apoyo para alimentación de representantes de candidatos independientes ante casilla de la elección ordinaria en el año 2018; actualmente se encuentra en proceso de cobro en la Dirección Jurídica de este instituto.

Por el Mejor Distrito A.C. (Martha Magdalena Montes Salazar)	\$ 7,189
Pedir de Mujer a Mujer, A.C. (Blanca Elia Alvarez Alvarez)	10,470
	<u>\$ 17,659</u>

Además, en esta cuenta se incluyen \$ 3,959,511 que corresponden a fondo de ahorro de los empleados; dicho importe forma parte de la prestación otorgado al personal de planta.

Adicionalmente, se consideran \$ 474,666, los cuales corresponden a diversas cuentas de gastos por comprobar debido a la operación de las distintas áreas del instituto.

### 3. Derechos a recibir Bienes o Servicios

El importe de \$ 69,058,839 corresponde a diversos anticipos realizados a proveedores por la contratación de servicios, los cuales se cancelan al realizar el momento contable del devengo.

## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipo a proveedores (o contratistas)	\$ 69,058,839	\$ 721,617
	<u>\$ 69,058,839</u>	<u>\$ 721,617</u>

### 4. Otros activos circulantes

El importe de \$ 1,701,179 se integra principalmente de los depósitos en garantía por el arrendamiento de 50 locales para Comisiones Municipales Electorales, de 2 bodegas para el resguardo de mobiliario y equipo de oficina de este instituto y del material y documentación electoral para el día de la jornada electoral, de 2 estacionamientos para vehículos oficiales del instituto y de un depósito por el servicio de energía eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (IEEPC).

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depósitos en garantía	\$ 1,701,179	\$ 571,850
	<u>\$ 1,701,179</u>	<u>\$ 571,850</u>

### 5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

El importe de \$ 737,694 corresponde a diversas cuentas cuyo origen es del proceso de nóminas del ejercicio 2018 y dicho importe se encuentra en análisis por parte del Órgano Interno de Control.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Derechos a largo plazo	\$ 737,694	\$ 737,694
	<u>\$ 737,694</u>	<u>\$ 737,694</u>

## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

### 6. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

	2024	2023
Mobiliario y equipo de administración	\$ 60,726,800	\$ 59,409,893
Mobiliario y equipo educacional	13,863,541	14,323,443
Equipo de transporte	27,158,473	15,239,194
Maquinaria, otros equipos y herramientas	36,977,327	35,638,649
	<u>138,726,141</u>	<u>124,611,179</u>
Depreciación acumulada	<u>(100,668,769)</u>	<u>(99,322,705)</u>
	<u>\$ 38,057,372</u>	<u>\$ 25,288,474</u>
Bienes Inmuebles	\$ 174,128,713	\$ 174,128,713
Depreciación Acumulada	<u>(17,898,964)</u>	<u>(14,264,220)</u>
	<u>\$ 156,229,749</u>	<u>\$ 159,864,493</u>
Licencias de software	\$ 11,128,471	\$ 11,128,471
Amortización acumulada	<u>(11,126,423)</u>	<u>(11,095,620)</u>
	<u>\$ 2,048</u>	<u>\$ 32,851</u>
	<u>\$ 194,289,169</u>	<u>\$ 185,185,818</u>

### Pasivo

#### 7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de Cuentas a Pagar a Corto Plazo por \$ 36,671,470 se integra por los siguientes importes que corresponden al Fondo de Ahorro de funcionarios por \$ 3,897,703 y al Fondo de Ahorro para el Retiro por \$ 7,101,587 de las Consejeras y los Consejeros Electorales, de acuerdo con las prestaciones autorizadas.

Además, incluye \$ 13,614,159 que corresponde a las operaciones que están en el momento contable del ejercicio y cuyo registro es en la cuenta de proveedores.

Respecto a las Retenciones y Contribuciones por Pagar por \$ 12,004,024 corresponden a las contribuciones por pagar del mes de marzo de 2024 por concepto del ISPT, 3% sobre nóminas, retenciones de honorarios y arrendamientos y aportaciones de seguridad social, dicho importe se paga en el mes de abril de 2024.



## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

Finalmente, se considera en Acreedores Diversos la cantidad de \$ 53,995, la cual corresponde mayormente a descuentos a empleados por concepto de préstamo de vivienda (ISSSTELEON), dicho importe se cancela en el mes de abril de 2024.

### 8. Cuentas por Pagar a Largo Plazo

El saldo de las Cuentas por Pagar a Largo Plazo por la cantidad de \$ 25,215,361 está integrado por la valuación actuarial del pasivo generado por los beneficios al retiro y por terminación al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIFD-3, el importe se compone de la provisión de indemnización por \$ 16,289,770, de la provisión para la prima de antigüedad por \$ 8,266,525 y de finiquitos pendientes de pagar por \$ 659,066 que actualmente se encuentran en análisis por parte del Órgano Interno de Control.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

### 9. Aportaciones Recursos Estatales

	2024	2023
Transferencias de la Tesorería del Estado	\$ 811,723,864	\$ 169,862,299
	<u>\$ 811,723,864</u>	<u>\$ 169,862,299</u>

El presupuesto anual aprobado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, fue de \$ 573,096,864 (Quinientos setenta y tres millones noventa y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en el Tomo CLXI número 1 de fecha lunes 01 de enero de 2024, Decreto Ejecutivo 2-2024 Reconducción Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024.

Adicionalmente se recibió una transferencia bancaria con motivo de una ampliación presupuestal por \$ 238,627,000.00 (Doscientos treinta y ocho millones seiscientos veintisiete mil pesos 00/100 M.N.) destinados para actividades del período electoral 2024; el importe fue recibido de la siguiente manera:

<u>Mes</u>	<u>Importe</u>
Marzo	\$ 238,627,000

## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

### 10. Resultados

Se recibieron en el primer trimestre 2024, Aportaciones por \$ 811,723,864.00

CONCEPTO	ACUMULADO AL 31-MAR-24	MOVIMIENTOS DEL 01-ENE-24 AL 31-MAR-24	ACUMULADO AL 31-MAR-24
1. Aportaciones Estatales			
a) Para gasto corriente	\$ 811,723,864	\$ 811,723,864	\$ 811,723,864
b) Para inversión	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	\$ 811,723,864	\$ 811,723,864	\$ 811,723,864
2. Aportaciones Federales			
c) Recibidas directamente	0	0	0
d) Recibidas a través de la Tesorería del Estado	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total	0	0	0
3. Transferencias Recibidas de otras Entidades	0	0	0
4. Aportaciones municipales	0	0	0
5. Otras aportaciones (incluye apoyos y donativos)	0	0	0
<b>TOTAL</b>	\$ 811,723,864	\$ 811,723,864	\$ 811,723,864

## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

### 11. Otros Ingresos

El importe por \$ 6,563,452 corresponde a ingresos acumulados al 31 de marzo de 2024 por los siguientes conceptos:

Los intereses financieros corresponden a la inversión diaria que realiza el instituto una vez que se cubre su operación diaria.

Otros Ingresos corresponde a las primas no devengadas de seguros de los vehículos oficiales vendidos a personal del instituto.

	2024	2023
Intereses sobre inversión a corto plazo	\$ 6,562,369	\$ 1,028,065
Otros ingresos	1,083	26
	<u>\$ 6,563,452</u>	<u>\$ 1,028,091</u>



## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

### 12. Gastos y Otras Pérdidas:

<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Servicios personales:</b>		
Sueldo base a personal permanente	\$ 24,342,834	23,900,255
Sueldo base a personal eventual	23,508,601	3,455,574
Remuneraciones adicionales y especiales	6,132,746	5,043,320
Seguridad social	15,437,119	6,437,930
Otras prestaciones sociales y económicas	17,523,190	4,537,617
	<u>\$ 86,944,490</u>	<u>\$ 43,374,695</u>
<b>Materiales y suministros:</b>		
Materiales de administración	\$ 1,732,883	\$ 906,879
Alimentos y utensilios	0	0
Materiales y artículos de construcción y reparación	216,528	43,294
Productos químicos farmacéuticos	1,727	1,487
Combustibles, lubricantes y aditivos	543,289	187,445
Vestuario y blancos	0	227,629
Herramientas y accesorios	179,647	15,257
	<u>\$ 2,674,074</u>	<u>\$ 1,381,990</u>
<b>Servicios generales:</b>		
Servicios básicos	\$ 5,615,318	5,200,359
Servicios de arrendamiento	4,116,646	891,075
Servicios profesionales	2,993,659	2,618,109
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,677,079	1,024,018
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	11,567,059	1,414,787
Servicios de comunicación social y publicaciones	1,750,758	944,508
Servicios de traslado y viáticos	438,717	129,974
Servicios oficiales	11,190	20,869
Otros servicios generales	34,775,104	1,747,113
	<u>\$ 62,945,529</u>	<u>\$ 13,990,812</u>
	<u>\$ 152,564,094</u>	<u>\$ 58,747,497</u>

## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

	2024	2023
<b>Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas:</b>		
Prerrogativas a partidos políticos	\$ 185,986,669	\$ 69,868,382
Total	\$ 185,986,669	\$ 69,868,382

Los conceptos de gasto reconocidos por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se apegan en todo momento al Clasificador por Tipo de Gasto y al Clasificador por Objeto de Gasto, así como a sus descripciones generales. Estos clasificadores son resultados de los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

#### 13. Modificaciones al Patrimonio Generado

El patrimonio del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana está constituido por todos los bienes, recursos, derechos y obligaciones, los recursos provienen del Gobierno del Estado de acuerdo con el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2024 y publicado en el periódico oficial del Estado.

También se incluyen en este apartado los recursos provenientes de resultados de ejercicios anteriores y el resultado de lo operado al 31 de marzo de 2024.

Por lo tanto, sí hubo modificación al patrimonio de acuerdo con el resultado del ejercicio al 31 de marzo de 2024.

## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

#### 14. Análisis de los saldos inicial y final

	2024	
	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Saldo Final</u>
Efectivo en caja, bancos e inversiones	\$ 73,280,325	\$ 489,753,354
	<u>\$ 73,280,325</u>	<u>\$ 489,753,354</u>

#### 15. Detalle de actividades de inversión

	<u>2024</u>	<u>Inversión</u>	<u>%</u>
Bienes inmuebles y muebles	\$ 924,002	\$ 924,002	100%
	<u>\$ 924,002</u>	<u>\$ 924,002</u>	<u>100%</u>

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

#### 16. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

<b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA</b> Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>818,287,883</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>818,287,883</b>

<b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA</b> Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2024		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>339,474,764</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>924,002</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	551,742	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	175,060	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	197,200	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
2.9 Activos biológicos	0	
2.10 Bienes inmuebles	0	
2.11 Activos intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra pública en bienes propios	0	
2.14 Acciones y participaciones de capital	0	
2.15 Compra de títulos y valores	0	
2.16 Concesión de Prestamos	0	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
2.19 Amortización de la deuda pública	0	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>4,825,151</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,160,993	
3.2 Provisiones	1,664,158	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Otros Gastos	0	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>343,375,913</b>



**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**17. Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>
<b>Ley de Ingresos</b>
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada
<b>Presupuesto de Egresos</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Ppto. de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

Por la naturaleza del Ente, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.



**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**18. Introducción**

Los Estados Financieros del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC), proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Gobierno del Estado, al H. Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del IEEPC a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**19. Panorama Económico y Financiero**

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, opera con recursos provenientes del Gobierno Estatal, por lo que sus ingresos dependen de la autorización de entes externos, es decir, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, no genera ingresos propios para sufragar sus programas de trabajo, por lo que está condicionada en su totalidad a las condiciones económicas y financieras que impongan o afecten al Presupuesto de Egresos Estatal, aprobado por el H. Congreso del estado de Nuevo León.

**20. Autorización e Historia**

La Comisión Estatal Electoral se constituyó el 13 de diciembre de 1996, publicado en el periódico Oficial del Estado, como un organismo público, independiente, autónomo y ciudadano del Gobierno del Estado de Nuevo León.

El 01 de octubre de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto número 248, por el cual se reformó integralmente la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. Particularmente, una de las reformas fue la modificación a la denominación de este organismo electoral que se llamaba Comisión Estatal Electoral para ser ahora Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Ver Decreto número 248 consultable en: [http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia\\_2015/Archivos/AC\\_0001\\_0007\\_00170925\\_000001.pdf](http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00170925_000001.pdf)

**21. Organización y Objeto Social**

El objeto principal es la preparación, organización, dirección y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la renovación del Poder Ejecutivo, Legislativo y los Ayuntamientos del estado de Nuevo León.

### 22. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente, conforme con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las resoluciones del CONAC, los siguientes estados e información contable:

#### ANEXOS:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Actividades.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado Analítico de Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Informe sobre Pasivos Contingentes.
- Endeudamiento Neto.
- Indicadores de Postura Fiscal.
- Intereses de la Deuda.
- Estado Analítico de Ingresos.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Económica.
- Gasto por Categoría Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación Funcional.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos/Clasificación por Objeto del Gasto.
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas.
- Relación de Bienes Muebles que componen al Patrimonio.
- Relación de Bienes Inmuebles que componen al Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros y Presupuestales.

## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

Para dar cumplimiento a las disposiciones previstas en la LDF, se adjuntan los formatos que identifican el gasto realizado con recursos provenientes de ingresos de libre disposición, transferencias federales etiquetadas (No aplica para el IEEPC) y deuda pública (No aplica para el IEEPC), como sigue:

- Estado de Situación Financiera Detallado-LDF.
- Informe Analítico de Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF.
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF.
- Balance Presupuestario-LDF.
- Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF. Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
- Proyecciones de Ingresos.
- Proyecciones de Egresos.
- Resultado de Ingresos-LDF.
- Resultado de Egresos.
- Informe Sobre Estudios Actuariales.
- Estado de Flujos de Efectivo de Ingresos.
- Estado de Flujos de Efectivo de Egresos.



### 23. En relación con el apartado de ampliación/reducción que se muestra en los Estados Presupuestarios de Egresos, la integración corresponde a:

#### ➤ Del ejercicio 2023 el importe total es de \$ 46,458,112.00

En los estados presupuestarios el importe de \$ 46,458,112.00 (Cuarenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ciento doce pesos 00/100 M.N.), al cierre del ejercicio 2023 quedó comprometido para ejercerse en el año 2024.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se entiende por gasto comprometido "el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio".

A continuación, se detallan los puntos que forman parte del presupuesto comprometido para el ejercicio 2024:

- Requerimientos que fueron presentados por las Direcciones y Unidades del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, que no fueron adjudicados y/o concluidos (Requisiciones de Compras y Ordenes de Pago) al cierre del ejercicio 2023.
- Oficios presentados por las Direcciones y Unidades del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, solicitando traslado del presupuesto 2023 al ejercicio presupuestario 2024, de acuerdo con las necesidades expresadas en cada oficio en particular.

Por lo tanto, derivado del cierre anual 2023 para los efectos de Contabilidad Gubernamental y a efectos de dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, se determinó trasladar los compromisos para el siguiente ejercicio 2024 con el objetivo de que en dicho ejercicio se cumpla con los momentos contables del Comprometido y Devengado en base a como se estipula en el numeral VIII.1.3. Cierre de Cuentas Presupuestarias del Capítulo VI Guías Contabilizadoras.

Lo señalado en este apartado fue aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión de Administración del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 29 de diciembre del 2023 con la finalidad de integrar el recurso presupuestal 2023 al ejercicio presupuestario 2024.

#### ➤ Del ejercicio 2024 \$ 238,627,000.00

En los estados presupuestarios de egresos se muestra una ampliación presupuestal de \$ 238,627,000.00 (Doscientos treinta y ocho millones seiscientos veintisiete mil pesos 00/100 M.N.), la cual corresponde al importe solicitado y aprobado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado; el cual se aplicará a las actividades del período electoral 2024.

## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

### ➤ Del ejercicio 2024 \$ 6,564,019.00

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se entiende por gasto comprometido "el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio".

A continuación, se detallan los puntos que se integraron al presupuesto aprobado para el ejercicio 2024:

- Corresponde a recursos registrados al 31 de marzo del 2024, los cuales se integran al presupuesto; los conceptos fueron por intereses bancarios ganados, ingresos por venta de copias certificadas y por primas no devengadas de seguros de los vehículos oficiales vendidos a personal del instituto.
- En conclusión; lo plasmado en este numeral, se informa que dichos recursos fueron integrados al flujo presupuestal aprobado del presupuesto de egresos mediante ampliación presupuestal, aplicable al ejercicio 2024, con el objetivo de que se cumpla con los momentos contables del Comprometido y Devengado en base a como se estipula en el numeral VIII.1.3. Cierre de Cuentas Presupuestarias del Capítulo VI Guías Contabilizadoras.

## 24. Presupuesto 2024

En fecha 01 de enero del presente año el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, realizó la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León N.1 del Decreto Ejecutivo 2-2024 Reconducción Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024; en ese sentido, el presupuesto de egresos publicado para el ejercicio 2024 es el mismo que fue autorizado para el ejercicio 2023, cuyo importe es de \$ 573,096,864.00 (Quinientos setenta y tres millones noventa y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Derivado de lo anterior, y con el fin de atender en forma particular los temas electorales que tendrán verificativo este año, se convocó a este instituto a asistir a una mesa de trabajo, la cual se llevó a cabo en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado donde se realizó una proyección presupuestal para el año 2024, por lo tanto, la SFYTGE aprobó una Ampliación Presupuestal por un monto total de \$ 627,000,000.00 (Seiscientos veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.), por lo tanto, este Instituto contará con un presupuesto total de \$ 1,200,096,864.00 (Un mil doscientos millones noventa y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para el año 2024.



## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

Ahora bien, para efectos de la recepción de recursos económicos y de acuerdo con la presión financiera y necesidad de flujo en la operación de la Secretaría, ésta determinó cubrir durante el primer trimestre la cantidad de \$ 573,096,864.00 (Quinientos setenta y tres millones noventa y seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Además, de la ampliación presupuestal autorizada, en el mes de marzo se recibió la primera parte cuyo importe es de \$ 238,627,000.00 (Doscientos treinta y ocho millones seiscientos veintisiete mil pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde a los gastos destinados a las actividades inherentes al proceso electoral 2023-2024.

### 25. Políticas de Contabilidad Significativas

A partir del 2014, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León prepara sus estados financieros conforme con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable "CONAC".

De conformidad con los artículos 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se acompañan las notas a los estados contables teniendo presente los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa, con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Las principales políticas contables seguidas por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León son las siguientes:

- a) **Efectivo y equivalentes de efectivo.** Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal.
- b) **Mobiliario y equipo.** Se registran al costo de adquisición y la depreciación se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica, registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización:

**Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable (Menos) Valor de deshecho**  
**Vida Útil**

- 1) Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

- 2) Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- 3) Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.
- c) **Impuestos a la utilidad.** Como se menciona en la Nota 26, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León no es sujeto al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por lo tanto, no se determina impuesto causado y/o diferido por ISR, como es requerido por la NIF D-4 "Impuestos a utilidad".
- d) **Obligaciones laborales al retiro.** Las primas de antigüedad que cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Así mismo, la LFT establece la obligación de ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias. Los cálculos se realizaron al cierre del 31 de diciembre de 2023.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación se reconocen de manera mensual con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado, utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

- e) **Reconocimiento de ingresos.** Los ingresos por aportaciones estatales se reconocen cuando se devengan.
- f) **Reconocimiento de gastos.** Los gastos se reconocen cuando se devengan.
- g) **Patrimonio.** Las aportaciones recibidas en el período por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León se presentan clasificadas en el patrimonio no restringido.
- h) **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** Conforme al boletín B-10 de la Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León actualizará sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del último ejercicio, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Durante el ejercicio del 2023, 2022 y 2021 se operó con un entorno económico no inflacionario, por lo tanto, no se actualizaron los estados financieros al 31 de marzo de 2024.

### 26. Impuesto sobre la Renta

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por ser organismo público y autónomo del Gobierno del Estado de Nuevo León. La Ley del Impuesto Sobre la Renta establece que estos organismos sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto cuando hagan pagos a terceros, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales, en los términos de esa Ley.



## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

### 27. Reporte Analítico del Activo

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1241101	Muebles de oficina y estantería	128	3.48%	\$ 2,034,192	1.47%
1241201	Muebles, excepto de oficina y estantería	15	0.41%	452,962	0.33%
1241501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,441	66.46%	56,505,454	40.95%
1241901	Equipo de administración	103	2.80%	1,000,652	0.73%
1242101	Equipos y aparatos audiovisuales	120	3.27%	2,932,857	2.13%
1242301	Cámaras fotográficas y de video	86	2.34%	10,930,684	7.92%
1244101	Vehículos y equipo terrestre	73	1.99%	24,155,053	17.50%
1244201	Carrocerías y remolques	3	0.08%	3,003,420	2.18%
1246201	Maquinaria y equipo industrial	2	0.05%	1,896,944	1.37%
1246401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	335	9.12%	9,002,140	6.52%
1246501	Equipo de comunicación y telecomunicación	250	6.81%	7,462,770	5.41%
1246601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	81	2.21%	5,084,185	3.68%
1246701	Herramientas y máquinas-herramientas	4	0.11%	32,823	0.02%
1246901	Otros equipos	32	0.87%	13,498,465	9.78%
	<b>Inventario Total</b>	<b>3,673</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 137,992,600</b>	<b>100.00%</b>
	<b>Revaluación Bienes Muebles</b>			<b>733,540</b>	
	<b>Total</b>			<b>\$ 138,726,140</b>	

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1231101	Terrenos	2	100.00%	\$ 63,993,765	100.00%
	<b>Inventario Total</b>	<b>2</b>	<b>100.00%</b>	<b>63,993,765</b>	<b>100.00%</b>
	<b>Total</b>			<b>\$ 63,993,765</b>	

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1233101	Edificios, Construcciones e Instalación	2	100.00%	\$110,134,948	100.00%
	<b>Inventario Total</b>	<b>2</b>	<b>100.00%</b>	<b>110,134,948</b>	<b>100.00%</b>
	<b>Total</b>			<b>\$110,134,948</b>	

## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

Cuenta	Existencia Física	Cantidad	%	Importe	%
1254101	Licencias	135	81.82%	\$ 6,686,257	60.89%
1254101	Software	30	18.18%	4,294,153	39.11%
	<b>Inventario Total</b>	<b>165</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 10,980,410</b>	<b>100.00%</b>
	<b>Revaluación Bienes Intangibles</b>			<b>148,061</b>	
	<b>Total</b>			<b>\$ 11,128,471</b>	

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

En base a lo anterior, los parámetros de vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos son los siguientes:

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
Muebles de oficina y estantería	10	10
Muebles, excepto de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3	33.3
Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
Cámaras fotográficas y de video	3	33.3
Vehículos y equipo terrestre	5	20
Maquinaria y equipo industrial	10	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
Otros equipos	10	10
Edificios, Construcciones e Instalación	30	3.3

## Informe de Avance de Gestión Financiera Primer Trimestre 2024

### 28. Transferencias

Las aportaciones recibidas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en el período de enero a marzo del 2024 fueron de \$ 811,723,864.00 (Ochocientos once millones setecientos veintitrés mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), mismas que se desglosan de la siguiente manera:

- Participaciones Federales por un importe de \$ 518,732,402.00 (Quinientos dieciocho millones setecientos treinta y dos mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.).
- Aportaciones Estatales por un importe de \$ 292,991,462.00 (Doscientos noventa y dos millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Por lo tanto, el instituto procedió a dar cumplimiento a lo que se establece en el artículo 70, fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### 29. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

---

---

**Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco**  
Presidencia del Consejo

---

**Dra. Adriana Verónica Hinojosa Cruz**  
Titular de la Dirección de Administración